

# LA PROPUESTA MONETARIA DE HAYEK

Gustavo Hasperué<sup>1</sup>

## Abstract

En la propuesta hayekiana de desnacionalizar el dinero se pueden distinguir dos cuestiones: en primer lugar, la idea de completar el sistema de mercado sometiendo la producción de moneda y la actividad bancaria a sus reglas generales y, en segundo lugar, la conjetura del autor acerca de cómo funcionaría ese mercado monetario libre. Aunque lo esencial es el primer punto, Hayek expone lo que sucedería a su juicio en un contexto de libertad monetaria: los bancos emisores producirían una moneda tipo fiat y la competencia los obligaría a regular su cantidad a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Si la moneda no fuera estable el público la rechazaría y el banco perdería su negocio. Según Hayek esta moneda, debido a su estabilidad, terminaría resultando más atractiva que el oro o el dinero bancario convertible. Se han formulado diversas críticas a la posibilidad de la “moneda hayekiana”. El presente paper sostiene que dichas críticas, aunque fueran válidas, no afectan el núcleo central de la propuesta del autor.

## Introducción

Friedrich von Hayek lanzó su propuesta de competencia entre monedas privadas en una conferencia dictada en 1975 que abrió nuevos e insospechados horizontes. Se entusiasmó tanto con el tema que decidió elaborarlo en un libro aún a costo de interrumpir momentáneamente el tercer volumen de su obra *Law, Legislation and Liberty* en la que se encontraba trabajando desde hacía tiempo.<sup>2</sup> El sacrificio estaba plenamente justificado en vista de la gravedad del problema

---

<sup>1</sup> Universidad Católica Argentina, Instituto Acton

<sup>2</sup> Cfr. Friedrich von Hayek (1985). *La desnacionalización del dinero*, Madrid, Ed. Orbis, p. 11.

de la inflación y sus consecuencias. El núcleo de su pensamiento consiste en suprimir el monopolio estatal de producción de dinero a fin de terminar con la inflación y los ciclos económicos:

“Concebimos la abolición del monopolio estatal sobre el dinero como un medio para prevenir los ciclos de inflación y deflación agudas que han azotado al mundo durante los últimos 60 años.” Y como un necesario remedio para “los ciclos periódicos de depresión y desempleo que se han considerado como el defecto intrínseco y mortal del capitalismo.”<sup>3</sup>

El presente trabajo tiene por objetivo analizar las ideas monetarias de Hayek a fin de distinguir los aspectos centrales de aquellos que son más bien contingentes. Veremos que, en lo que tiene de esencial, la propuesta consiste en “completar el orden del mercado y liberarlo de su mayor defecto y causa de las principales censuras que contra él se dirigen.”<sup>4</sup>

## La propuesta

Para poner en práctica la recomendación de Hayek, se debería celebrar en primer lugar un tratado formal entre los países del Mercado Común europeo, al que podrían sumarse otros países neutrales de Europas y los de América del Norte, mediante el cual se comprometerían a no poner ningún obstáculo al libre comercio de las monedas de cada país, incluyendo las de oro, y al libre ejercicio de la actividad bancaria. Este acuerdo significaría la supresión de todo control de cambios y de toda regulación de movimientos de dinero y la libre utilización de cualquiera de esas monedas en los contratos y la contabilidad. La finalidad de semejante pacto es obligar a los países emisores de moneda a competir entre sí y permitir al público hacer uso de las monedas de mejor calidad y rechazar las que se deprecian. Los países firmantes ya no tendrían instrumentos para proteger su moneda y se verían obligados a mantener un valor estable o enfrentar el rechazo masivo de su propio dinero.<sup>5</sup> Así lo expresa el autor:

“[L]a principal ventaja que deriva del plan que propongo radica en impedir que el gobierno pueda ‘proteger’ la moneda emitida por él de las nocivas consecuencias derivadas las

---

3 *Ibid*, p. 122.

4 *Ibid.*, p. 134.

5 *Cfr. Ibid.*, p. 17.

medidas que él mismo adopta.” [...] “[E]ste plan sólo provocaría la desaparición de las valutas nacionales si las autoridades monetarias de cada país no actuaran correctamente.”<sup>1</sup>

El siguiente paso lógico sería directamente abolir el monopolio gubernamental de la emisión de dinero y permitir a la empresa privada entrar en el negocio monetario. El marco jurídico descripto permitiría la producción de dinero privado, es decir, se podrían crear instituciones con libertad de competir en la emisión de billetes y administración de cuentas corrientes. Dado que a lo largo de la historia los gobiernos han abusado de su prerrogativa de emitir dinero defraudando a la población, es hora de acabar con ese privilegio. El autor no oculta su asombro frente a este hecho:

“Al estudiar la historia del dinero, uno no puede dejar de preguntarse por qué la gente ha soportado un poder exclusivo ejercido por el Estado durante más de 2000 años para explotar al pueblo y engañarlo.”<sup>2</sup>

Después de proponer un marco jurídico de plena libertad para la creación y competencia entre dinero privado incluyendo la abolición de todo tipo de privilegio gubernamental en este ámbito, Hayek ejemplifica lo que probablemente sucedería en ese nuevo contexto de libertad monetaria indicando lo que él mismo haría si estuviera al frente de un importante banco suizo. Este banco emisor anunciaría la producción de billetes -‘ducados’- y la posibilidad de abrir cuentas a la vista en esa nueva moneda. El emisor asumiría la obligación de legal de convertir los ducados a un valor mínimo de dólares, francos o marcos por debajo del cual no podrá descender su valor. Se entiende que los clientes podrían reclamar en cualquier momento al banco esa mínima cantidad de dólares a cambio de los ducados. Pero al tiempo de la emisión, el banco anunciaría la intención de regular la cantidad de ducados para mantener su poder adquisitivo en términos de una canasta de bienes lo más constante posible. Se reservaría el derecho de modificar el patrón o canasta de bienes según la experiencia y las preferencias del público.

Hayek supone que la forma inicial de emisión sería la venta del ducado a cambio de otras monedas. Supone el autor que, gracias a las condiciones ofrecidas, la nueva moneda se vendería desde el princi-

---

1 *Ibid.* p. 19.

2 *Ibid.*, p. 28.

pio con una prima por encima del valor de cualquier moneda en la que fuera convertible, y que esa prima aumentaría en la medida en que las monedas nacionales continuaran con su habitual depreciación.<sup>3</sup>

El control del valor de la moneda se realizaría mediante la libre competencia y la posibilidad de perder rápidamente todo su negocio si no cumplen con las expectativas del público. Este método permitiría obtener los resultados de un sistema de 'reserva de bienes' pero de modo más práctico y sin la necesidad de acumular y almacenar materiales valiosos para la eventual conversión de la moneda. Los emisores del dinero privado comprenderían que el éxito de su negocio dependería enteramente de la confianza del público con respecto a su compromiso de regular la cantidad de dinero para que su poder adquisitivo permanezca estable.<sup>4</sup>

La clave está en la libre competencia entre emisores de distintas monedas puesto que, a diferencia de lo que puede hacer un emisor monopolista, éstos no podrían evitar el rechazo de sus monedas si pierden la confianza del público por no mantener estable el valor de sus divisas. Es muy probable que la aparición de nuevas monedas reduzca la demanda de las monedas nacionales y, algunas de éstas –las de menor calidad- llegarían a desaparecer por completo.<sup>5</sup>

Dado que el atractivo de estas monedas privadas sería su estabilidad, el banco emisor debería controlar su valor mediante la alteración del volumen en circulación, cosa que podría hacer vendiendo o comprando su moneda a cambio de otros valores, o aumentando o reduciendo sus préstamos a corto plazo. Debería procurar no incrementar la cantidad de su dinero más allá de lo que sus clientes quisieran mantener en su cartera. Hayek admite que el público tardaría en reconocer las ventajas de las nuevas monedas de emisión privada y, en un marco jurídico de total libertad, es probable que al principio la mayor parte de la gente optara por el uso del oro.

En definitiva, si no hay interferencia del gobierno se podría esperar que ya no se produjeran aumentos o reducciones generales de precios gracias a la competencia entre los emisores de monedas privadas. La clave de este esquema está en el interés de los bancos emisores por mantener su dinero estable porque de ello dependería

---

3 Cfr. *Ibid.*, p. 43.

4 Cfr. *Ibid.*, p. 47.

5 Cfr. *Ibid.*, p. 49.

su permanencia en el negocio. La competencia forzaría a los menos prudentes a adaptarse a las preferencias del público o ir a la quiebra.<sup>6</sup>

### Algunas críticas

Una propuesta tan novedosa como la competencia entre dinero privado “tipo fiat” no podía dejar de dar lugar a diversas críticas. Entre otros, Milton Friedman, Murray Rothbard, George Selgin y Lawrence White se han ocupado de presentar sus objeciones.

Friedman afirma que aunque haya buenas razones para permitir completa libertad en la emisión de dinero, su conjetura es que las monedas competitivas no serían ampliamente usadas en Estados Unidos u otro país grande, a menos que la conducta monetaria de ese país sea mucho peor de lo que ha sido hasta ahora. Como apoyo a su hipótesis señala la posibilidad que tienen los norteamericanos de utilizar monedas de otros países, como francos suizos o marcos alemanes que han tenido mejor desempeño que el dólar y, sin embargo, sólo se usan excepcionalmente. Según Friedman, la experiencia no permite esperar el éxito de la propuesta de Hayek:

“En resumen, en teoría hay muchas razones para aprobar las proposiciones del profesor Hayek de remover cualquier obstáculo legal al desarrollo de dinero privado competitivo. Tiene, sin embargo, poco apoyo en la experiencia esperar que surja dinero privado que se use en forma amplia en los principales países, a menos que la conducta monetaria del gobierno sea mucho peor de lo que ha sido en el período post Segunda Guerra Mundial. Y tiene poco apoyo en la experiencia esperar tal degeneración extrema en la conducta monetaria, excepto como consecuencia de un grave conflicto militar.”<sup>7</sup>

Murray Rothbard coincide con Hayek en que una economía de mercado requiere reconocer el derecho de cualquier persona a proponer y emitir nuevas monedas. Pero el punto, según Rothbard, es que ese tipo de dinero –nuevas monedas competitivas de emisión privada- no sería aceptado. Se basa en el teorema regresivo del dine-

6 Cfr. *Ibid.*, p. 95.

7 Milton Friedman (1982). “Un sistema monetario para una sociedad libre”, *Estudios Públicos*, Nro. 6, p.174.

ro de Ludwig von Mises, según el cual el dinero debe originarse a partir de una mercancía no monetaria demandada por sus previos usos no monetarios. Es decir, la mercancía que luego se transforma en dinero, debe tener una demanda antes de ser utilizada como medio de cambio. El dinero no puede surgir por contrato social o mediante la impresión de tickets con nuevos nombres.<sup>8</sup> Incluso si se removieran las leyes de curso legal, los nuevos tickets no serían aceptados porque no se habrían originado a partir de mercancías útiles en el mercado. Como consecuencia de todo ello, si se implementara el marco legal propuesto por Hayek, el dólar seguiría siendo la moneda utilizada y el gobierno continuaría con el control del dinero. Según Rothbard, ni siquiera monedas de oro denominadas en gramos u onzas desplazarían al dólar porque los americanos están habituados a calcular en términos de dólares desde hace dos siglos. Según sus propias palabras, “[l]a gente se aferrará obstinadamente a los nombres tradicionales para la moneda.”<sup>9</sup> Como ejemplo del apego a la moneda originada en el mercado, Rothbard afirma que incluso en la violenta estampida inflacionaria de 1923 el pueblo alemán permaneció aferrado al nombre ‘marco’.

Veamos finalmente las objeciones de Selgin y White. Se preguntan ambos autores si la promesa no ejecutable de los bancos emisores de mantener estable el valor de sus monedas sería compatible con la maximización de sus ganancias. Recordemos que el ejemplo del ‘ducado’ propuesto por Hayek no es en principio una moneda redimible y, aunque el banco emisor se compromete a comprarlos a un valor no inferior a una determinada cantidad de dólares, francos o alguna otra moneda, la lógica de la propuesta de Hayek descansa en que estará en interés del banco emisor mantener su valor porque de eso depende su negocio. Selgin y White advierten que el emisor podría elegir hiperinflar su dinero si la ganancia de este movimiento sorpresivo fuera superior a mantenerse en el mercado.<sup>10</sup> Si, para evitar ese riesgo, las nuevas monedas conllevaran la cláusula ejecutable de recompra, es decir, si pudieran ser redimidas en otra moneda no producida por ese emisor, entonces habría una garantía para el usuario de esas mone-

---

8 Cfr. Murray Rothbard (1992). “The Case for a Genuine Gold Dollar”, en Rockwell, Llewellyn, ed. (1992), *The Gold Standard: Perspectives in the Austrian School*, The Ludwig von Mises Institute, Auburn, p. 3

9 *Ibid.*, p. 4.

10 Cfr. George Selgin y Lawrence White (1994). “How Would Invisible Hand Handle Money?”, *Journal of Economic Literature*, Vol. XXXII, p. 1734.

das. Pero de ser así, opinan los autores, los potenciales tenedores de esas monedas probablemente insistirían en rescatarlas y el mercado libre no favorecería las monedas tipo fiat privadas sino aquellas que tuvieran algún respaldo o reserva en poder del emisor. Durante siglos hubo dinero redimible emitido por bancos privados pero no hay evidencia histórica de monedas privadas tipo fiat. Las actuales monedas fiat no son un producto del mercado sino de la violación del contrato de rescate previamente respetado sobre las obligaciones de los bancos centrales.<sup>11</sup> Y por tal motivo no es esperable que en un mercado libre prevalezca dinero tipo fiat que no esté amparado por leyes de curso legal.

### **Lo esencial de la propuesta**

El propio Hayek se defendió de la crítica de Friedman acerca de que la evidencia histórica sugería que las monedas competitivas privadas no desplazarían a las gubernamentales.<sup>12</sup> Hayek dice, en primer lugar, que parece no haber existido nunca una situación tal que el público tuviera la posibilidad de elegir una moneda cuya estabilidad es requisito para que su emisor permanezca en el negocio y que goce de todas las facilidades bancarias y legales para contratos, contabilidad y cálculo. Por lo cual no puede decirse que el público no eligió ese tipo de monedas; sencillamente la opción no estaba disponible. Por otra parte, según Hayek, el desplazamiento general de la libra a favor del dólar como unidad del comercio internacional es un indicio de lo que hace la gente cuando tiene la libertad de elegir moneda. Lo mismo puede verse cuando un gobierno administra mal su dinero y al mismo tiempo utiliza todos los medios para obligar al público a usarlo e impedirle la libertad de escoger otras monedas. En una palabra, si la gente advierte que tiene mejores opciones monetarias ante la desvalorización del dinero que usa habitualmente, termina ejerciendo la opción por una moneda de mejor calidad.

Robert Murphy intenta una defensa contra las objeciones de Rothbard y de Selgin y White.<sup>13</sup> Con respecto al origen del nuevo dinero y su no emergencia a partir de una mercancía útil según explica el teorema regresivo de Mises, Murphy recuerda que el dinero de Hayek efectivamente contiene un vínculo inicial con activos subyacen-

11 Cfr. *Ibid.*, p. 1736.

12 Cfr. Friedrich von Hayek, *op. cit.*, pp. 83-84.

13 Cfr. Robert Murphy (2005). "Hayek's Plan for Private Money", en *Mises Daily*: <http://mises.org/daily/1854>

tes. La forma de poner en circulación la nueva moneda consistiría en vender o subastar una determinada cantidad de la misma y, por lo tanto, por toda esa cantidad emitida habría un 'respaldo' en la moneda o activo recibido.

Segin y White argumentan que sería más beneficioso para el emisor hiperinflar la moneda aunque luego quede fuera del negocio, cosa que podría hacer porque no tiene legalmente obligación de conversión en otro activo. Pero Murphy responde que el emisor se comprometía, y puede hacerlo legalmente, a convertir la moneda en una determinada cantidad de dólares 'como mínimo'. Es cierto que todavía subsistiría la objeción de Selgin y White con respecto a la preferencia del público por buscar la conversión de la moneda y por tanto las monedas privadas tipo fiat no permanecerían en circulación. El público optaría por dinero bancario convertible.

Más allá del ejemplo del ducado, lo esencial de la propuesta de Hayek consiste en el marco jurídico de total libertad para la producción de dinero y para ejercer la actividad bancaria, es decir, en la eliminación del monopolio gubernamental y de todo otro privilegio para un determinado tipo de moneda o institución bancaria. El autor aclara que ya no habría política monetaria, tal como hoy se la entiende, sencillamente porque el dinero estaría sometido a un proceso de mercado.<sup>14</sup> También deberían desaparecer los bancos centrales porque los bancos emisores en competencia no dependerían de otra entidad monopólica que les provea de liquidez, ellos mismos crearían el dinero en las condiciones ya señaladas.<sup>15</sup> Por otra parte, el monopolio emisor del banco central y las leyes de curso forzoso son justamente la antítesis de la propuesta hayekiana. Lógicamente se sigue de todo ello que ya no habría posibilidad de fijar deliberadamente las tasas de interés sino que éstas se regularían por el mercado, evitando así las manipulaciones típicas de las políticas de dinero barato que son responsables de los ciclos de auge y depresión.<sup>16</sup>

Hayek sostiene que la libre competencia en la emisión de moneda proporcionaría una disciplina mejor que los tipos de cambio fijos o el patrón oro. Los gobiernos, gracias al monopolio de emisión y el curso forzoso, han quebrantado la disciplina que esos esquemas estaban destinados a imponerle. Pero no hace falta convertibilidad, ni atar

---

14 Cfr. Friedrich von Hayek, *op. cit.*, pp 100-102.

15 Cfr. *Ibid.*, p. 106.

16 Cfr. *Ibid.*, pp 107-108.

una moneda a otra moneda a un tipo de cambio fijo ni al oro, si en lugar de un monopolio de emisión tenemos “competidores que sólo pueden mantenerse en el negocio suministrando una moneda por lo menos tan ventajosa para el consumidor como la de cualquier otro.”<sup>17</sup>

Conforme con la lógica del mercado, la aparición de nuevas monedas no obligaría a nadie a adoptarlas, obviamente. El público las adoptaría gradualmente en la medida en que percibiera su conveniencia. Pero seguramente para que la moneda nacional pueda seguir existiendo y no sea definitivamente rechazada frente a sus competidoras el banco central debería privatizarse y ponerse a la par de los demás bancos emisores. Sólo lograría la confianza necesaria para continuar operando si convenciera a la gente de su voluntad de regular la emisión de su moneda a fin de mantener su valor estable.<sup>18</sup>

Hayek piensa que tal vez en un principio las monedas más populares serían las de oro, pero aún habiendo plena libertad para su utilización, es muy probable que el dinero emitido privadamente gane la preferencia del público debido a su poder adquisitivo estable. La alta demanda de oro podría conducir a grandes incrementos de su precio y también fluctuaciones que lo harían poco apto para las transacciones cotidianas, aunque quizá se lo utilizaría para atesorarlo.

## Conclusión

En la propuesta de Hayek pueden distinguirse dos cosas: por un lado su defensa de un marco jurídico de total libertad monetaria y bancaria y, por otro lado, su conjetura de cómo funcionaría dicho mercado. Lógicamente la mayor parte de su libro está dedicada a explicar cuál sería, a su juicio, el funcionamiento de la libertad monetaria. Pero el punto central no es ese. El propio Hayek se ocupa de aclararlo en una nota a pie de página en respuesta a algunos de sus críticos:

“Se ha dicho que mi actitud filosófica general es contraria a mi sugerencia de ‘construir’ unas instituciones monetarias totalmente nuevas. Pero nada más lejos de mis pensamientos que el deseo de hacer tal cosa. Lo que propongo es sencillamente suprimir los obstáculos que durante siglos han impedido una deseable evolución de las instituciones monetarias. Nuestro sistema monetario y bancario es el resultado de las dañinas restricciones impuestas por los Estados a fin de aumentar su propio poder. Ciertamente, no se puede decir que

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 111.

<sup>18</sup> Cfr. *Ibid.*, pp. 123-124.

dichos organismos se probaron y resultaron buenos, ya que no se le permitió a la gente otra alternativa.

Para justificar la demanda de libre desenvolvimiento en este campo era necesario explicar las consecuencias a las que con toda probabilidad se llegaría de ser concedida esa libertad. Pero nuestra capacidad de predicción es, por fuerza, limitada. Uno de los grandes méritos de la libertad es provocar nuevos inventos que son de suyo impredecibles. Espero que la evolución del futuro sea mucho más imaginativa de lo que soy capaz de concebir.”<sup>19</sup>

Cualquier partidario de la libertad monetaria y bancaria podría suscribir la descripción que realiza Guido Hulsmann:

“La economía de mercado sin trabas se define por la ausencia de restricciones legales que impidan a los ciudadanos usar su propiedad para producir dinero y sustitutos monetarios. En el mercado libre, cada participante libremente elige entrar o no entrar en el negocio de la producción de dinero. Cualquiera puede intentar acuñar metales preciosos, y cualquiera puede intentar producir y ofrecer otras cosas para uso en el intercambio indirecto.”<sup>20</sup>

Sin embargo, no todos estos académicos llegan a las mismas conclusiones acerca de cuáles serían las características concretas de ese sistema. Hayek piensa que prevalecería el dinero tipo fiat privado; Selgin y White sostienen que se impondría un dinero redimible por los bancos que operarían con reservas fraccionarias y Hülsmann, aunque reconoce el derecho de cualquier persona o empresa a producir dinero de papel, cree que “la producción de dinero en el mercado libre se reduciría en la práctica a la extracción y acuñación de metales preciosos.”<sup>21</sup>

Lo que importa, sin embargo, es terminar con el monopolio y el privilegio de los gobiernos en la emisión de moneda. No hay ninguna razón para creer que el monopolio monetario no tendrá el mal desempeño que, según la teoría económica, caracteriza a todo mono-

19 Cfr. *Ibid.*, pp. 135-136.

20 Jörg Guido Hulsmann (2003). “Optimal Monetary Policy”, *The Quarterly Journal of Austrian Economics*, Vol. 6, Nro. 4, p. 39 (traducción propia).

21 *Ibid.*, p. 39 (traducción propia). Cabe agregar que para Hulsmann la práctica de la reserva fraccionaria no sería propia del mercado: los bancos deberían distinguir claramente a sus clientes entre los certificados monetarios respaldados por dinero mercancía depositado y títulos de crédito, pero no tendrían lugar los medios fiduciarios.

polio; y la historia ilustra este punto en exceso. Tampoco hay razón para suponer que la libre competencia en la producción de dinero no tendrá los resultados benéficos que tiende a producir en los demás campos de la economía, aunque no puedan preverse con detalle sus resultados específicos. Esta es la opinión de Hayek:

“Tengo la esperanza de que la competencia conduzca, como lo suele hacer en todos los ámbitos, al descubrimiento en el ámbito monetario de posibilidades hoy impensables. Por esta razón, cualquier intento de hacer pronósticos a largo plazo de las consecuencias que comportaría la reforma propuesta será arriesgado.”<sup>22</sup>

El núcleo esencial de la propuesta hayekiana consiste en no impedir la libre competencia monetaria y bancaria. Y esa es precisamente la verdadera característica de un mercado libre. Como bien dice Hulsmann, “[e]s un error equiparar el mercado monetario libre con el predominio del dinero mercancía. El patrón oro de la última parte del siglo XIX fue un patrón *fiat*! Los problemas comienzan tan pronto como cualquier tipo de dinero goza del privilegio legal de ser el dinero ‘estándar’, y así es inmunizado de la competencia.”<sup>23</sup> Es decir, no hay mercado libre monetario si el oro es impuesto como dinero de curso legal. Lo cual no significa, por supuesto, que un patrón oro no sea preferible a un dinero fiat inconvertible.

Dado que a los gobiernos les conviene el monopolio de la emisión monetaria pero al público en general no, parece evidente que ese privilegio gubernamental permanece vigente desde hace más de 2000 años porque la gente no percibe claramente los perjuicios o directamente no concibe que la moneda producida por una entidad distinta del estado. Hayek subraya hacia el final de su libro la necesidad de una gran labor educativa para ilustrar a la opinión pública acerca del problema de la inflación y la necesidad urgente de reformas:

“Lo que ahora necesitamos es un Movimiento de Dinero Libre, comparable al Movimiento de Libre Comercio del siglo

---

22 Friedrich von Hayek, op. cit., p 129. El monopolio y los privilegios de los gobiernos son obstáculos para la evolución y el progreso: “Lo que ahora se requiere urgentemente no es la construcción de un nuevo sistema, sino la rápida eliminación de todos los obstáculos legales que durante dos mil años han bloqueado el camino de una evolución que producirá unos efectos más beneficiosos que ahora no podemos prever.” Ibid, p. 137.

23 Jörg Guido Hulsmann, op. cit., p. 59

XIX, que muestre no solamente el daño causado por la grave inflación padecida (...) sino también las importantes consecuencias que provocan períodos de estancamiento que sí son inherentes al actual sistema monetario.”<sup>24</sup>

La cuestión educativa y la reforma monetaria son urgentes desde el punto de vista de la preservación de la sociedad libre en general porque, de lo contrario, se corre el riesgo de que se extienda todavía más la creencia de que los desórdenes y crisis que provoca la manipulación gubernamental del dinero fenómenos inherentes al mercado mismo. Resulta de ello un dramático círculo vicioso en el que los problemas que genera el estatismo monetario suscitan en la opinión pública más demanda de estatismo monetario en forma de controles y regulaciones diversas.

En síntesis, tenemos sólidas razones para rechazar todo tipo de monopolios y especialmente el monopolio de producción de moneda. Sin embargo, podemos tener alguna duda acerca de las características concretas que adoptaría un verdadero mercado libre monetario. Por ese motivo, aunque la propuesta del ‘ducado’ hayekiano no fuera plausible, seguiría en pie la urgente necesidad de completar el sistema de mercado sometiendo la producción de dinero y la actividad bancaria a sus reglas generales. Dentro de ese marco el público podría elegir las mejores monedas y rechazar las de peor calidad contribuyendo de ese modo a una mejor coordinación económica sin las distorsiones provocadas por la inflación.

---

24 Friedrich von Hayek, *op. cit.*, p. 136.

## Bibliografía

- Friedman, Milton (1982). "Un sistema monetario para una sociedad libre", Estudios Públicos, Nro. 6, pp. 165-178.
- Hayek, Friedrich von (1978/1985). La desnacionalización del dinero, Madrid, Ediciones Orbis.
- Hulsmann, Jörg Guido (2003). "Optimal Monetary Policy", The Quarterly Journal of Austrian Economics, Vol. 6, Nro. 4, pp. 37-60
- Murphy, Robert (2005). "Hayek's Plan for Private Money", en Mises Daily: <http://mises.org/daily/1854>
- Rothbard, Murray (1992). "The Case for a Genuine Gold Dollar", en Rockwell, Llewellyn, ed. (1992), The Gold Standard: Perspectives in the Austrian School, The Ludwig von Mises Institute, Auburn, pp. 1-17.
- Selgin, George y White, Lawrence (1994). "How Would Invisible Hand Handle Money?", Journal of Economic Literature, Vol. XXXII, pp. 1718-1749.